



Universidad Nacional de Tucumán

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Rectorado

Expte. n° 1448/22

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

26 DIC 2022

VISTO la necesidad de cubrir la vacante de un cargo del Escalafón No Docente, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo producida en la Unidad de Auditoría Interna; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir la referida vacante se propone al Señor Álvaro Juan de la Cruz SUAREZ TOTONGI, DNI n° 40.088.094;

Que la Dirección General de Presupuesto informa a fs. 06 se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Señor Álvaro Juan de la Cruz SUAREZ TOTONGI, DNI n° 40.088.094, en el Cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto 366-006, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Unidad de Auditoría Interna, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Rectorado.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Unidad de Auditoría Interna, a las Direcciones Generales de Haberes y Presupuesto y pase a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

RESOLUCION N° 1978 2022

mgb

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
AVC DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN